



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS mantiene suspensión de las transacciones de La Polar

13 de Junio, 2011. La Superintendencia de Valores y Seguros informa que decidió mantener la suspensión de la oferta pública, cotización y transacciones de todos los valores de La Polar S.A.

Si bien la empresa mediante un hecho esencial, enviado esta tarde, comunicó una serie de medidas adicionales adoptadas en relación a la situación que le afecta, aún no se dispone de información lo suficientemente precisa respecto de algunos aspectos planteados por la sociedad.

La suspensión de las transacciones se mantendrá hasta las 24 horas del viernes 17 de junio, medida que se irá evaluando en base a la información que vaya entregando La Polar S.A.